



# Represalias ilegales en virtud de las leyes aplicadas por la WHD



DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE EE.UU.

[dol.gov/agencies/whd](https://dol.gov/agencies/whd)  
1-866-4-US-WAGE

# Resumen de la presentación

- Protección contra represalias de la WHD
- ¿Qué son las represalias?
  - ¿Qué es una actividad protegida?
  - ¿Qué es una acción adversa?
- Soluciones disponibles
- Represalias mediante acciones
- Recursos
- Cómo presentar una denuncia

# Leyes que prohíben las represalias

Su empleador tiene prohibido tomar represalias o amenazar con tomar represalias contra usted por ejercer o intentar ejercer sus derechos en el lugar de trabajo en virtud de estas leyes y programas:

- Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA, por sus siglas en inglés)
- Ley de Licencia Médica y Familiar (FMLA, por sus siglas en inglés)
- El programa de visas H-2A (H-2A)
- El programa de visas H-2B (H-2B)
- La Ley de Protección de Trabajadores Agrícolas Migratorios y Temporales (MSPA, por sus siglas en inglés)
- Orden ejecutiva que establece el salario mínimo para contratistas (E.O. 13658)
- Orden ejecutiva que establece las licencias por enfermedad pagada para contratistas federales (E.O. 13706)
- Orden ejecutiva que incrementa el salario mínimo federal para contratistas federales (E.O. 14026)

# ¿Qué son las represalias?

Su empleador no puede castigarle por ejercer sus derechos conforme a la ley.

**Lo despiden** porque se quejó con su empleador por no recibir el sueldo que le correspondía

Le **dan peores asignaciones de trabajo** porque ha dicho la verdad a los investigadores de Horas y Salarios

Le **retienen el sueldo** porque ha presentado una denuncia ante la División de Horas y Salarios

# ¿Qué son las represalias?

Actividad protegida

Causal  
Conexión

Acción adversa

# ¿Cuáles son los ejemplos de actividades protegidas?

## Hacer valer sus derechos ante la ley:

Presentar una denuncia ante la WHD

Denuncias a un supervisor o empleador

Declarar en el juicio

Cooperar durante una investigación de la WHD

Solicitud de pago de sueldos

Negarse a "devolver" los sueldos al empleador

Denuncias de un tercero en nombre de un trabajador

Consulta con el personal de la WHD

Ejercer derechos o intentar ejercerlos (por ejemplo, solicitar la licencia FMLA)

# La creencia de que los derechos se deben o han sido violados

La persona cree que se le deben o se le han violado derechos



La persona realiza una actividad protegida



El empleador realiza una acción adversa



**REPRESALIAS**

Conexión causal

# ¿Qué ocurre si el empleador se equivoca sobre la participación de la persona en una actividad protegida?

El empleador CREE que la persona ha realizado una actividad protegida



El empleador se equivoca  
(la persona no ha ejercido una actividad protegida)



El empleador realiza una acción adversa



**REPRESALIAS**

Conexión  
causal



# ¿Cuáles son los ejemplos de acción adversa?

**Pena, castigo,  
sanción o  
discriminación**

Terminación

Acciones disciplinarias, como los informes escritos

Amenazar a los empleados

Reducción de la jornada laboral o del sueldo

Degradación

Cambio de turno y/o eliminación de la paga extra

# Ejemplos de acciones adversas

Un trabajador se puso en contacto con la WHD afirmando que su empleador no le pagó su último sueldo de 915 dólares. En respuesta, el empleador arrojó aproximadamente 91,500 centavos aceitosos en el camino de entrada del trabajador, junto con un recibo de pago marcado con un improperio. Los centavos bloquearon y mancharon el camino de entrada del trabajador, y tardaron casi 7 horas en ser retirados.

[El Departamento de Trabajo de EE.UU. demanda al propietario de un taller de reparación de automóviles de Georgia que pagó a un antiguo trabajador el último salario en monedas de un céntimo | Departamento de Trabajo de EE.UU. \(dol.gov\)](#)

# Ejemplos de acciones adversas

**Pena, castigo,  
sanción o  
discriminación**

Traslado y/o reasignación

Condiciones de trabajo menos favorables

Hacer que las condiciones de trabajo sean tan intolerables que una persona razonable renuncie

Lista negra de antiguos empleados

Coaccionar a los empleados para que devuelvan los sueldos atrasados

# Ejemplos de acciones adversas

Después de que una investigación de la WHD descubriera que se debían importantes sueldos atrasados a los empleados, un empleador exigió que los trabajadores "devolvieran" una parte de los sueldos atrasados. En concreto, el empleador llevó a algunos trabajadores a un banco para cobrar sus cheques y les exigió el pago en el estacionamiento. El empleador amenazó con denunciar a otros empleados a las agencias de inmigración y a las fuerzas policiales si no devolvían los salarios a los que tenían derecho.

[El Departamento de Trabajo de EE.UU. obtiene una orden judicial que prohíbe a los restaurantes y propietarios de Connecticut tomar represalias contra sus empleados | Departamento de Trabajo de EE.UU. \(dol.gov\)](#)

# ¿Y las amenazas?

**Las amenazas pueden ser una acción adversa, y pueden ocurrir ANTES de la actividad protegida**

Antes de una investigación de la WHD, el empleador se reúne con todos los empleados y les dice que despedirá a cada uno de ellos si dicen la verdad a la WHD sobre el salario y las condiciones de trabajo.

**= Represalias**

# Las amenazas basadas en la inmigración pueden ser una acción adversa a efectos de represalias

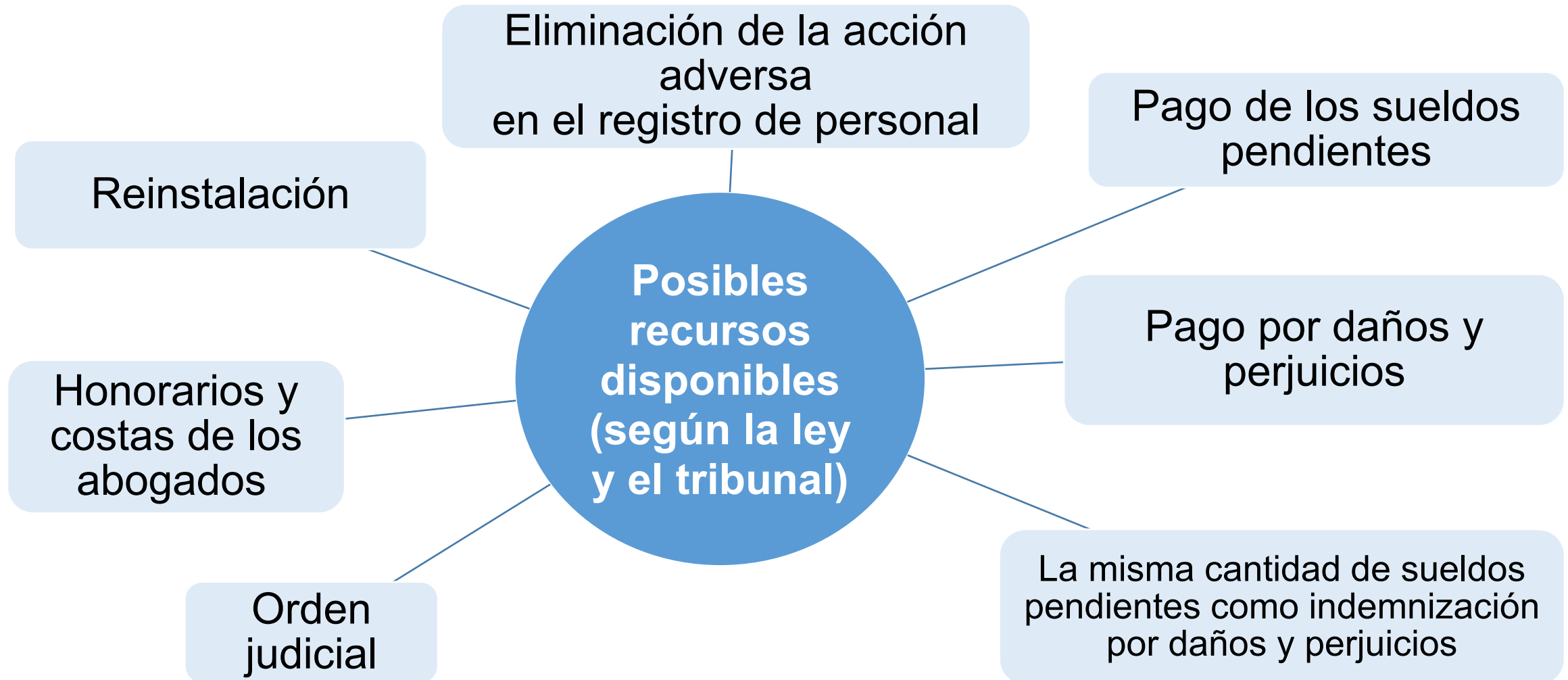
**El abuso del sistema de inmigración, ya sea real, intentado o amenazado, puede constituir una acción adversa.**

**Ejemplo 1:** Un empleador amenaza con llamar a las autoridades de inmigración si los trabajadores hablan con los investigadores de la WHD sobre sus horarios y condiciones de trabajo.

**Ejemplo 2:** Un empleador informa a un trabajador de que su visado H-2B se basa en su trabajo con el empleador, por lo que no puede quejarse de su salario o perderá su trabajo y no volverá a obtener un visado H-2B.

 **Represalias**

# Soluciones disponibles





# Represalias según la Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA)





# Las represalias y la FLSA

El artículo 15(a)(3) prohíbe a "cualquier persona" tomar represalias "contra cualquier empleado". Esto significa que la persona o entidad que ha tomado represalias no necesita ser un empleador para violar el artículo 15(a)(3). También significa que el empleado que presentó una denuncia o participó en cualquier otra actividad protegida no necesita ser un empleado de esa "persona".

## Ejemplo de represalias reales: Trabajar horas extras

Un empleado se pone en contacto con la WHD para preguntar por el pago de las horas extras. El empleado se entera del contacto y despide al empleado.



# Ejemplo de represalias reales: Remedio

**La investigación de la WHD determinó que el despido del empleado fue una represalia.**

El empleador se comprometió a:

- realizar una capacitación sobre represalias con los supervisores;
- publicar la hoja informativa contra las represalias, para que todos los trabajadores conozcan sus derechos según la ley;
- proporcionar una referencia laboral neutral para el empleado; y
- pagar los sueldos pendientes por el tiempo que el empleado estuvo desempleado.

# Ejemplo de represalias: Madre lactante

Una nueva madre vuelve al trabajo y aprovecha la pausa del almuerzo para sacarse leche. Su descanso dura más que su pausa habitual para comer y su jefe le dice que no puede utilizar su pausa para comer para "cosas personales". Cuando pregunta si tiene derecho a tomarse otro descanso para sacar leche más tarde, su jefe la manda a casa por el resto de su turno sin cobrar.

# Ejemplo de represalias: Trabajador agrícola

Un trabajador agrícola fue despedido porque pidió que se le pagaran todas las horas que había trabajado.





# Represalias en virtud de la Ley de Licencia Médica y Familiar (FMLA)

# Las represalias y la FMLA

El artículo 105 de la FMLA prohíbe las represalias.

- Los empleadores no pueden interferir, restringir o negar a una persona el derecho a ejercer o intentar ejercer cualquier derecho de la FMLA.
- Los empleadores no pueden despedir o discriminar a ninguna persona por oponerse o quejarse de una práctica ilegal en virtud de la FMLA.

## Ejemplo de represalias: Tiempo libre para padres

Un trabajador se toma unos días de permiso aprobado por la FMLA cuando su hijo pasa la noche en el hospital y se recupera de una operación. Cuando vuelve al trabajo, descubre que la oficina de recursos humanos de su empresa le ha cobrado cuatro puntos por los días que ha faltado al trabajo. Según el plan de asistencia de su empresa, podría ser despedido si recibe un punto más por faltar al trabajo.





# Represalias en virtud de la Ley de Protección de los Trabajadores Agrícolas Migrantes y Temporales (MSPA)

# Las represalias y la MSPA

El artículo 505(a) establece que es una infracción que cualquier persona intimide, amenace, restrinja, coaccione, incluya en una lista negra, despida o discrimine de cualquier manera a un trabajador agrícola migrante o temporal porque dicho trabajador:

- Presentó una denuncia;
- Ha iniciado o testificado en un procedimiento; o
- Ha ejercido en nombre propio o de otros cualquier derecho o protección otorgada por la Ley.

**Toda denuncia por represalias en virtud de la MSPA debe presentarse en un plazo de 180 días a partir de la supuesta acción discriminatoria.**

# Ejemplo de represalias: Vivienda inadecuada

Un empleador aloja a 15 trabajadores agrícolas inmigrantes en viviendas precarias. Los trabajadores duermen en el suelo, no tienen electricidad, utilizan agua de una manguera de jardín y tienen una sola placa para cocinar entre todos los trabajadores. Un trabajador presenta una denuncia ante la WHD. Cuando la WHD se presenta en el lugar de trabajo, el empleador despide a los 15 trabajadores porque "no quiere ningún quejoso en el equipo". El empleador no paga a los trabajadores por su última semana de trabajo.



# Represalias en los programas H-2A y H-2B

# Prohibiciones de represalias H-2A y H-2B

El empleador no puede intimidar, amenazar, restringir, coaccionar, poner en una lista negra, despedir o discriminar de cualquier manera a cualquier persona que tenga:

- Ha presentado una denuncia H-2A o H-2B;
- Ha iniciado o participado/participará en algún procedimiento H-2A o H-2B;
- Ha consultado a un abogado o a un programa de asistencia legal sobre asuntos H-2A o H-2B;
- Ha consultado con un centro de trabajadores, una organización comunitaria o un sindicato sobre asuntos relacionados con la H-2B;
- Ejerció o hizo valer, en nombre propio o de otros, cualquier derecho o protección H-2A y H-2B.

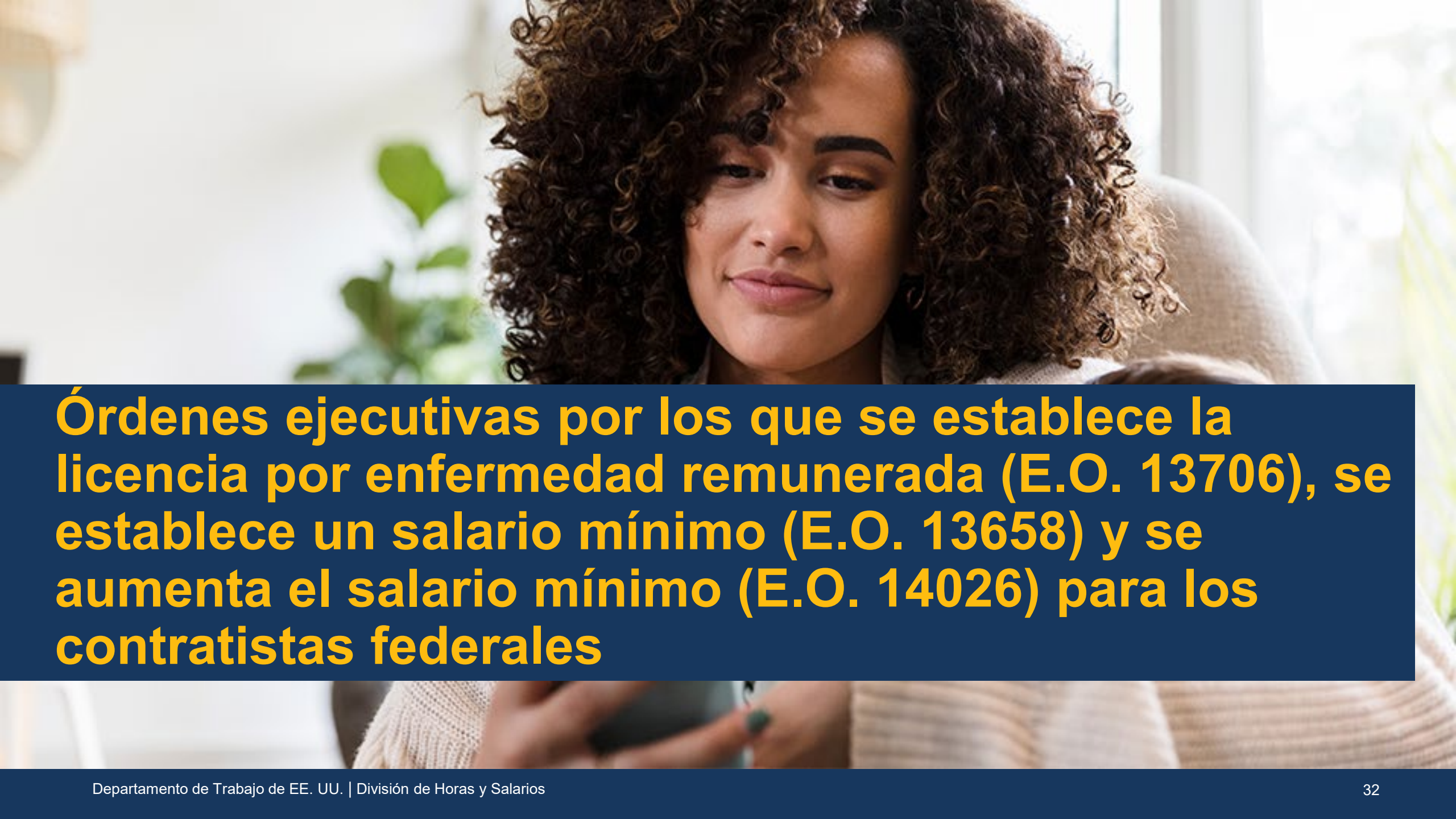
## Ejemplo de represalias reales: Programa H-2A

Los trabajadores H-2A fueron objeto de represalias por parte de su empleador cuando pidieron agua y comida. El propietario de la granja gritó obscenidades e intimidó y amenazó a los trabajadores disparando su pistola al aire cerca de los trabajadores.

# Ejemplo de represalias reales: El recurso H-2A

La WHD obtuvo una orden de restricción temporal y una orden judicial preliminar contra el empleador. El Tribunal prohibió que el empleador:

- viole las disposiciones contra las represalias del programa H-2A;
- se comunique con cualquiera de los trabajadores actuales, antiguos o futuros de la empresa;
- esté a menos de 1,500 pies de cualquier trabajador;
- lleve cualquier arma de fuego a menos de 1,500 pies de cualquier trabajador; y
- entre a las viviendas de los trabajadores y en los campos donde trabajan los empleados.

A close-up photograph of a woman with voluminous, curly brown hair. She is looking downwards with a thoughtful or slightly somber expression. The background is softly blurred, showing a window and some greenery.

**Órdenes ejecutivas por los que se establece la licencia por enfermedad remunerada (E.O. 13706), se establece un salario mínimo (E.O. 13658) y se aumenta el salario mínimo (E.O. 14026) para los contratistas federales**



## Orden ejecutiva por el que se establece la licencia por enfermedad remunerada para los contratistas federales (E.O. 13706)

Un contratista federal no puede discriminar a un empleado por actividades relacionadas con la licencia por enfermedad pagada por:

- utilizar, o intentar utilizar, la licencia por enfermedad remunerada prevista en la EO;
- presentar cualquier denuncia, iniciar cualquier procedimiento o hacer valer cualquier derecho o reclamación en virtud de la EO;
- cooperar en cualquier investigación o testificar en cualquier procedimiento en virtud de la EO; o
- informar a cualquier otra persona sobre sus derechos en virtud del EO.

## Órdenes ejecutivas por los que se establece un salario mínimo federal para los contratistas y por los que se aumenta el salario mínimo para los contratistas federales (E.O. 13658 y 14026)

- Los actos prohibidos en virtud de estos decretos ejecutivos incluyen:
- Sobornos: El soborno se produce cuando el empleador exige al trabajador que le devuelva todo o parte del salario ganado.
- Represalias: Los contratistas federales no pueden despedir o discriminar de ninguna manera a un trabajador porque éste haya presentado una queja, haya testificado o haya participado en cualquier procedimiento en virtud de las órdenes ejecutivas 13658 y 14026 o relacionado con estos.
- Renuncia a los derechos: Los trabajadores no pueden renunciar, ni los contratistas federales pueden inducir a los trabajadores a renunciar, a sus derechos en virtud de las órdenes ejecutivas 13658 y 14026, o sus reglamentos de aplicación.



# Cómo podemos ayudar

# Recursos

- Hoja informativa 73: [Tiempo de descanso para madres lactantes según la FLSA](#)
- Hoja informativa 77A: [Prohibición de las represalias según la FLSA](#)
- Hoja informativa 77B: [Protección de las personas en virtud de la FMLA](#)
- Hoja informativa 77C: [Prohibición de represalias según la MSPA](#)
- Hoja informativa 77D: [Prohibición de represalias en el programa de visados temporales H-2A](#)
- Hoja informativa 78H: [Prohibición de represalias en el programa de visados temporales H-2B](#)
- [Cómo presentar una denuncia](#)

# Cómo presentar una denuncia

- Las denuncias pueden presentarse por teléfono.
- Las denuncias pueden provenir de terceros.
- Las denuncias son confidenciales.
- La WHD no pregunta a los trabajadores por su situación migratoria.
- No hay que pagar nada por presentar una denuncia.

# Quién puede presentar una queja

- Empleados, antiguos o actuales, independientemente de su situación migratoria
- Padre/madre/tutor
- Funcionarios escolares
- Otros empleadores
- Grupos de apoyo
- Otras agencias



# Información sobre la admisión de denuncias

## **Nombre del empleado**

- Información de contacto
- Dirección y número de teléfono
- Funciones/trabajo del empleado
- Circunstancias o acciones que causaron la posible violación de la ley
- Copias de los recibos de sueldo o de los registros de horas trabajadas por el personal, si están disponibles

## **Nombre del empleador**

- Punto de contacto
- Dirección y número de teléfono

Esta información no es obligatoria, pero ayuda a desarrollar el caso.

# Contacto

Visite [www.dol.gov/agencies/whd](http://www.dol.gov/agencies/whd)

Llame a nuestra línea gratuita de información y ayuda al  
**1-866-4US-WAGE (1-866-487-9243)**



# Conéctese con nosotros

- Visite [dol.gov/newsroom/digital](https://dol.gov/newsroom/digital)
- Twitter de la WHD: [twitter.com/whd\\_dol](https://twitter.com/whd_dol)
- DOL Facebook: [facebook.com/departmentoflabor](https://facebook.com/departmentoflabor)
- DOL YouTube: [youtube.com/user/USDepartmentofLabor](https://youtube.com/user/USDepartmentofLabor)
- Blog del DOL: [blog.dol.gov](https://blog.dol.gov)